Guayaquil, 28 de octubre de 2019

Señorita

ADRIANA STEFANIE YEPEZ CARRILLO

Ciudad. -

De mis consideraciones

Pongo a su conocimiento que los accionistas de la COMPAÑÍA POWER ELECTRIC POWERELECTRIC S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 22 de octubre del 2019, han tenido el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de dicha sociedad por el periodo de UN AÑO que fija al Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social donde constan los deberes y atribuciones constan en el acto de constitución de la compañía, celebrada ante el Notario Sexagésimo Segundo de Guayaquil, Doctor Pedro Zambrano Parra, el 18 de Marzo de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 2019.

Atentamente

MICHELLE ROCIO YEPEZ CARRILLO

Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana

Guayaquil, 28 de octubre de 2019

ADRIANA STEFANIE YEPEZ CARRILLO

C.C.: 092597941-1



LOS DATOS BE ESTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN INSCRIP

REGISTRO MERCANTIL **GUAYAQUIL**



Mgs./César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:51.637 FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2019 **HORA DE REPERTORIO:11:53**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía POWER ELECTRIC POWERELECTRIC S.A., a favor de ADRIANA STEFANIE YEPEZ CARRILLO, de fojas 49.720 a 49.723, Libro Sujetos Mercantiles número 6.604.

ORDEN: 51637

Guayaquil, 07 de noviembre de 2019

447

Nacional de Registro de Datos Públicos.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

0127713

2 6 NOV 2019 15.50